

notificación ASSBASALUD admision de proceso 170013333004201200030 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más - Mover a: ? Al Jefe Listo Responder y el... Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Relacionadas - Seleccionar - Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: martes 20/11/2012 04:52 p.m.
Para: 'juridica@assbasalud.gov.co'
CC:
Asunto: notificación ASSBASALUD admision de proceso 170013333004201200030

Mensaje 170013333004201200030 Demanda.pdf (1 MB) admisión 170013331004201200030.pdf (886 KB)

Manizales, 20 de noviembre 2012

Proceso: **Acción popular**
Radicación: **17001333300420120030**
Demandante: **ENRIQUE ARBELAEZ MUTIS**
Demandado: **MUNICIPIO DE MANIZALES (SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DE MANIZALES)**

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notifica personalmente al Representante Legal de ASSBASALUD o quien haga sus veces, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 612 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones.

notificación agencia nacional defensa juridica admision de proceso 170013333004201200030 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más - Mover a: ? Al Jefe Listo Responder y el... Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Relacionadas - Seleccionar - Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: martes 20/11/2012 04:29 p.m.
Para: 'procesos@defensajuridica.gov.co'
CC:
Asunto: notificación agencia nacional defensa juridica admision de proceso 170013333004201200030

Mensaje 170013333004201200030 Demanda.pdf (1 MB) admisión 170013331004201200030.pdf (886 KB)

Manizales, 20 de noviembre 2012

Proceso: **Acción popular**
Radicación: **1700133330042012003000**
Demandante: **ENRIQUE ARBELAEZ MUTIS**
Demandado: **MUNICIPIO DE MANIZALES (SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DE MANIZALES)**

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notifica personalmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 612 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones.

notificación MINISTERIO PÚBLICO admision de proceso 170013333004201200030 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión Mover a: ? Al Jefe Correo electróni... Listo Responder y eli... Crear nuevo Pasos rápidos Mover Reglas OneNote Acciones Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Edición Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: martes 20/11/2012 05:08 p.m.
Para: boorozoc@procuraduria.gov.co
CC:
Asunto: notificación MINISTERIO PÚBLICO admision de proceso 170013333004201200030

Mensaje 170013333004201200030 Demanda.pdf (1 MB) admisión 170013331004201200030.pdf (886 KB)

Manizales, 20 de noviembre 2012

Proceso: **Acción popular**
Radicación: **17001333300420120030**
Demandante: **ENRIQUE ARBELAEZ MUTIS**
Demandado: **MUNICIPIO DE MANIZALES (SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DE MANIZALES)**

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notifica personalmente al PROCURADOR 181 DE MANIZALES, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 612 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones.

ES 05:08 p.m. 20/11/2012